

sa aniversario de Napoleón III. Tampoco le preocupaba el desprecio en que los imperialistas tenían el voto de destitución. La ex emperatriz recordó á monseñor de Troyes el juramento que los obispos habían prestado al emperador, como si aquel juramento les ligase todavía. El ministerio era impotente contra todos los partidos, porque estos lo tenían en rehenes.

Puesta nuevamente á la orden del día, el 13 de enero, la ley de alcaldes fué aprobada el 20, tal como había sido propuesta por el gobierno, por una mayoría de 63 votos. Las únicas restricciones hechas al texto primitivo fueron la obligación, admitida por el gabinete, de nombrar el alcalde entre los electores del municipio y el compromiso contraído por el ministerio, y que las circunstancias le impidieron cumplir, de presentar la ley orgánica municipal dentro de los dos meses siguientes á la promulgación de la ley de alcaldes. El presidente de la comisión de descentralización, Sr. Raudot, tratará, cuatro meses más tarde, de salvar al gabinete amenazado, haciendo intercalar la ley municipal entre las dos primeras lecturas de la ley electoral. Fuera de estas concesiones, una muy modesta y la otra ilusoria, el gobierno, empeñado sobre todo en poseer un arma electoral que él creía destinada á hacer prodigios, no quiso otorgar nada.

Los diputados más moderados de la izquierda habían procurado inútilmente introducir en el texto gubernamental tímidas enmiendas.

La verdadera significación de la ley sobre los alcaldes la dieron la práctica por un lado y por otro el comentario del duque de Broglie, en su circular de 23 de enero: la ley era un arma defensiva para todos los adversarios de la República y un arma ofensiva contra todos sus partidarios.

Hubiera sido digno de un gobierno serio y verdaderamente nacional, apoyado en la confianza popular y en condiciones de poder formar proyectos para el porvenir, el preparar y hacer votar una ley mejor que aquel miserable expediente. Los alcaldes tienen dobles atribuciones; son representantes del municipio y agentes del Estado. ¿En qué medida son conciliables estas atribuciones? ¿Qué deben ellos al municipio? ¿Qué deben al Estado? He aquí el problema cuya solución había que buscar. No era imposible encontrarla; pero requería un estudio serio, y era más fácil enumerar los alcaldes que asistían á los entierros civiles, los que figuraban en las fiestas celebradas en honor de la Razón, los que se hacían prohibir, por acuerdo especial de su consejo, la asistencia á las rogativas públicas, los que iban en comisión á visitar á Thiers ó á Grevy, y estos últimos eran seguramente los más culpables á los ojos del gobierno. Para esta faena, nadie más indicado que el Sr. Baragnon, quien la ejecutó, en efecto, á las mil maravillas. Como si las manifestaciones ridículas ó las violencias sensibles de un centenar de alcaldes extravagantes ó sediciosos, sobre 36.000, significasen algo contra el principio de la elección ó en pro del principio del nombramiento.

El día siguiente al voto de reacción y de miedo sobre los alcaldes, el gabinete había aceptado una interpelación del Sr. Ricard sobre el régimen de la imprenta y sobre el mantenimiento del estado de sitio. El interpelante, que era uno de los hombres más firmes, más mo-

derados y más elocuentes de la izquierda, demostró que la libertad de imprenta, como las libertades municipales, era menos efectiva, bajo el gobierno del Sr. de Broglie, de lo que lo había sido durante el imperio liberal. En la mitad de los departamentos que no se hallaban en estado de sitio, la prensa estaba sometida al régimen liberal de la ley de 11 de mayo de 1868; pero los prefectos, privados del derecho de vigilancia, que esta ley y las instrucciones del Sr. Picard les habían retirado, habían introducido la arbitrariedad en la aplicación de la ley, prohibiendo la venta en la vía pública y arruinando el periódico. A los jurados y á los jueces que la asamblea encargó, en 1871, de entender en los procesos de imprenta, no se les denuncia ningún escrito, ni aun en los departamentos más conservadores; la arbitrariedad administrativa reina en absoluto en todas partes. Y aun es peor lo que sucede en los departamentos en estado de sitio: basta una orden para que un periódico sea suprimido. Ricard recordó las elocuentes reivindicaciones que el Sr. de Broglie expuso en 1871, cuando la insurrección desolaba á París, sus protestas contra «el veneno de la dictadura,» y sus llamamientos, para curar los males de la patria, «á los remedios dolorosos, pero vigorosos y viriles de la libertad.» «Pido al honorable Sr. de Broglie y á su subsecretario, decía Ricard, que apliquen los principios de toda su vida, que apliquen las doctrinas que han profesado en la tribuna; les pido que denuncien los delitos de imprenta al jurado, y si no quieren, si prefieren beber hasta las heces el amargo cáliz de las renunciaciones, si quieren volver al régimen del imperio, al decreto de 1852, á la autorización previa, que traigan una ley; por draconiana que la hagan, valdrá más que sus arbitrariedades.»

La interpelación de 21 de enero dió el mismo resultado que la de 4 de septiembre; después de una réplica de Baragnon que leyó largos pasajes de periódicos, suprimidos ó suspendidos, votóse por 377 diputados contra 276 la orden del día pura y simple. La intervención de Gambetta había bastado para despertar todas las pasiones mal adormecidas de la mayoría contra el 4 de septiembre y para que los 30 individuos del centro izquierdo se abstuviesen de votar.

El duque de Broglie, intimado por Ricard á que defendiese su obra, había callado; habló al día siguiente, en la circular que dirigió á los prefectos, sobre la aplicación de la ley de alcaldes. «Pienso que en la mayor parte de los casos, decía el vicepresidente del Consejo á los prefectos, tendréis pocos cambios que hacer y que podréis conservar á la mayoría de los alcaldes actuales.» Ya hemos indicado de qué manera fué obedecida esta instrucción. «No se trata de crear, añadía el duque de Broglie, un agente político por cada municipio, en provecho de la administración.» La ley de 20 de enero no tendía sino á este fin, y en realidad no tuvo otro resultado. Desgraciadamente para el duque de Broglie y para los prefectos, el agente político, escogido entre la minoría, no tuvo sobre la mayoría la influencia esperada y el sufragio universal siguió condenando al *orden moral*, que el agente político aprobaba por orden superior. A los nuevos alcaldes se les decía que defendiesen el poder del mariscal Mac-Mahón, declarado «incomutable» por el ministro de Gracia y Justicia, y á quien el ministro del Interior proclamó «elevado por

siete años por cima de toda especie de contestación.»

Aquí reaparecía el equívoco que vició todos los actos y todas las palabras de los ministros del septenio. Estos consideraron como defensores de los poderes del mariscal á los bonapartistas y á los legitimistas, que sólo aspiraban á un cambio de gobierno, y consideraron como adversarios, como enemigos, como facciosos, á los que compartían la manera de ver del centro izquierdo de la Asamblea nacional, á los que hubieran querido sinceramente la organización de aquellos poderes y el establecimiento de la estabilidad gubernamental, por medio de la votación de las leyes constitucionales. Y así como en Versalles el centro izquierdo era el enemigo, para el duque de Broglie y sus colegas, mucho más que la izquierda radical, así en provincias los hombres moderados, que constituyen el apoyo más sólido de todo buen gobierno, fueron apartados más cuidadosamente que los partidarios más excéntricos de la monarquía borbónica ó del régimen imperial.

Estos partidarios daban, sin embargo, mucho que hacer al gabinete, y desde el 21 de enero, fecha de la interpelación de Ricard, hasta el 6 de marzo, fecha de la interpelación de Christophle, el gobierno tuvo que resistir con palabras ó con actos á sus comprometedores aliados. En 19 de enero había suspendido por dos meses el periódico *El Universo*, órgano de los legitimistas y de los ultramontanos. Los dos periódicos que representaban la extrema derecha de la Asamblea y la política del conde de Chambord, *La Gaceta de Francia* y *La Unión*, habían continuado después de la suspensión del *Universo* dando al septenio una interpretación absolutamente contraria á la del *Journal de Paris* y del *Francés*, órganos del centro derecho y del gabinete. El septenio, decían *La Gaceta* y *La Unión*, será monárquico ó no será. El gabinete quiso que el mariscal en persona contestase á esta interpretación, y en 4 de febrero el jefe del Estado visitó el Hospital General (*Hôtel-Dieu*) para ir después al Palacio de Justicia y de allí al Tribunal de Comercio. En presencia de los individuos de este Tribunal y de la Cámara de Comercio, es decir, en presencia de los representantes más autorizados del comercio y de la industria, Mac-Mahón afirmó que la Constitución de 20 de noviembre daba á la industria y al comercio todas las garantías de duración y de estabilidad que podían desear. «No tengáis cuidado, dijo; durante siete años yo sabré hacer respetar por todos el orden de cosas legalmente establecido.» Consideró esta afirmación como una contestación decisiva á los emprendedores de restauración, y los republicanos moderados, acostumbrados á contentarse con poco, no exigieron más garantías de la sinceridad gubernamental. Los legitimistas, para quienes iban sin duda las palabras del mariscal, pensaron que el septenio, no definido ni apoyado en leyes constitucionales, seguía siendo un régimen que dejaba la puerta abierta á todas las empresas.

Aquella visita al Tribunal y á la Cámara de Comercio era, en el ánimo del mariscal y de sus ministros, aparte de su fin político, un estímulo al comercio parisiense y como un impulso dado á los negocios que dejaban que desear en enero de 1874, pues las exportaciones francesas habían disminuído considerablemente. Multiplicábanse las fiestas públicas para favorecer al

comercio. Por desgracia, no siempre se elegía para ellas el momento más oportuno. El baile más considerable de la estación se dió en el Elíseo la noche del aniversario de la capitulación de París.

Acentuóse un poco la resistencia del gabinete á los partidarios de una restauración imperial porque éstos se mostraban más audaces en sus tentativas y también porque eran los únicos que podían disputar á los republicanos los sufragios de los electores, sin contar con que eran igualmente los únicos que habían sacado gran partido de la política seguida desde el 24 de mayo. En 8 de febrero hubo elecciones en el Paso de Calais y en el Alto Saona para cubrir dos vacantes de diputado, y triunfaron un bonapartista, el Sr. Sens, en el primero de dichos departamentos, y un republicano, el Sr. Herison, en el segundo.

El triunfo del Paso de Calais hizo concebir grandes esperanzas á los bonapartistas, que explotaron la situación con una habilidad consumada. Constituyóse en París un Comité central bajo la presidencia del señor Rouher, que tuvo por compañeros de junta á los señores Pietri, Conti, Chevreau, duque de Padua, Fleury y Palikao. Creóse el periódico *L'Ordre* para defender la causa imperialista y transmitir á provincias, con los ochenta órganos del partido y los 500.000 números distribuidos por todas partes, las instrucciones del comité directivo y millares de fotografías de la familia imperial.

Sin dejar de mantenerse en la más estricta legalidad ni de tener para el septenio un respeto provisional, los bonapartistas hacían alarde de sus pretensiones con más franqueza que los legitimistas. Su jefe, el Sr. Rouher, en una carta dirigida al director de un periódico del Puy-de-Dôme que el jurado había condenado por ataques al septenio, sentó de una manera irrefutable que la lucha sólo era entre el Imperio y la República; que los regímenes intermedios no se atreverían, dado el caso, á afrontar el veredicto del país, y que mientras este caso llegaba, había que respetar la tregua que reservaba el porvenir.

Los imperialistas preparaban este porvenir, organizando para el 16 de marzo, cumpleaños del príncipe imperial y fecha de su mayor edad según las constituciones del Imperio, una gran manifestación política. Todos los antiguos servidores del régimen caído estaban invitados por el Comité de París á ir á Chislehurst con el objeto de celebrar la mayor edad del príncipe imperial. El duque de Broglie, por medio de una circular de 19 de febrero, y el general Du Barail, por medio de una circular de 24 del mismo mes, ordenaron á los prefectos y á los generales que se opusieran á la manifestación proyectada y que les señalasen los funcionarios ú oficiales que fuesen clandestinamente á Chislehurst. La circular del general Du Barail empezaba con estas palabras: «Habiendo sabido que un gran número de oficiales de toda graduación intentan ir el 16 de marzo á Chislehurst, etc.» Era una torpeza y un error el presentar á los oficiales de toda graduación como sometidos al bonapartismo. Pero si la forma de la circular era defectuosa, la intención que la había inspirado era buena.

Las circulares de 19 y 24 de febrero son quizá el único acto de política interior del ministerio de 26 de

noviembre que escapa á la censura que merecen las demás disposiciones administrativas del gobierno. Al mismo tiempo que se redactaban dichas circulares, el duque de Broglie llenaba las columnas del *Diario Oficial* de nombramientos de alcaldes de combate, en aplicación de la ley de 20 de enero. Un decreto de 17 de febrero había completado esta ley, trasladando las atribuciones del director de seguridad al prefecto de policía de París, cuya acción se extendía de este modo sobre todas las policías locales.

El estado de sitio pesaba aún sobre Francia, y cuando en el Reichstag, recientemente renovado, los diputados alsacianos, elegidos entre el partido francés, pedían la supresión del régimen dictatorial impuesto á Alsacia-Lorena desde 1874, el canciller les contestaba, con cruel ironía, que el estado de sitio aún pesaba sobre veintiocho departamentos franceses y que si la Alsacia-Lorena volviese á pertenecer á Francia se encontraría en estado de sitio. Bismarck sólo se equivocaba en el número de departamentos sometidos á aquel régimen excepcional, que eran treinta y nueve y no veintiocho.

Las divisiones políticas se manifestaban hasta en las elecciones académicas. En 8 de enero, el Sr. de Loménie había tomado posesión en la Academia Francesa del sillón vacante por fallecimiento de Merimée, y el 22 del mismo mes de enero se había celebrado la recepción de Saint-René Taillandier, sucesor del padre Gratre. Pero estas dos recepciones no habían tenido gran resonancia. El público esperaba con más interés la de Emilio Ollivier, sucesor de Lamartine, señalada para el día 5 de marzo. Emilio Augier tenía que contestar al nuevo académico. En su discurso, Emilio Ollivier había hablado de sí mismo con tan inconsciente fatuidad, de Thiers con tan injusto rigor y de Napoleón III con tan elogiosa parcialidad, que la mitad de los académicos opinaron que debía aplazarse indefinidamente la recepción. El parecer de la otra mitad era que debía dejarse pronunciar el discurso tal como lo había escrito Emilio Ollivier, ya que éste debía su elección á la circunstancia de haber sido ministro.

El 1.º de marzo hubo dos nuevas elecciones legislativas en los departamentos de la Viena y el Vaucluse, triunfando Ledru-Rollin en el primero, y en el segundo Lepetit, candidato también republicano, patrocinado por Thiers.

En la sesión del 6 de marzo, una interpelación de Christophle sobre la manera de ejercer los poderes empleada por el ministerio en presencia de los ataques de que la Asamblea nacional había sido recientemente objeto, proporcionó al gabinete una ocasión de aclarar por fin el equívoco y afirmar su política, pero se guardó bien de aprovecharla. Christophle empezó por descartar completamente del debate la persona y las intenciones del presidente de la República. Sentó luego que el respeto á la soberanía nacional y la seguridad de las discusiones eran condiciones esenciales del régimen parlamentario. ¿Existían estas condiciones en presencia de la excitación de ciertos periódicos á la fuerza? El artículo en que el *Figaro*, recordando el reciente pronunciamiento del general Pavía, excitaba á Mac-Mahón á que diese un golpe de Estado, ¿había escapado á la atención del gobierno, que había suspendido ó suprimido

do otros periódicos por delitos menores? «Eso hace reír y nada más, exclamó el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Depeyre; ese es el efecto que el *Figaro* produce en el país.»

Lo dicho prueba que el gabinete no sirvió, en aquellas circunstancias, ni al orden moral ni á los principios conservadores; que sólo se sirvió del estado de sitio para servir á sus amigos, y no en interés de la justicia y la equidad; que practicó la política de combate con la cual nada se funda y que su historia puede resumirse en estas tres palabras: impotencia, esterilidad y contradicción. Las interpelaciones que acabamos de referir indican cómo entendían la defensa de las libertades públicas y los servicios que prestaron á las instituciones actuales aquellos hombres del centro izquierdo, hoy tan calumniados.

El duque de Broglie contestó chistosamente que le causaba agradable sorpresa la inquieta susceptibilidad de la izquierda por los derechos, la autoridad y la dignidad de la asamblea, y saludó con mucho gusto aquella conversión, deseando que fuese duradera y sincera. Hablando del *Figaro*, de «ese periódico más conocido por la variedad picante de su redacción que por su consistencia política,» dijo que sus ataques no contaban y que él apenas había tenido tiempo de leer «aquellas minucias de la prensa corriente.» Además, el redactor en jefe del periódico había desautorizado al autor del artículo. Después que Víctor Lefranc hubo descargado al gobierno de Thiers, aludido por el duque de Broglie, de toda similitud con el gobierno de combate, la orden del día pura y simple, apoyada por el gobierno, fué aprobada por 377 votos contra 305, habiéndose abstenido doce individuos del centro izquierdo.

Al final de su discurso y en contestación á la interpelación del Sr. Christophle, el duque de Broglie había hecho alusión á la elaboración de las leyes constitucionales. La nueva comisión de los Treinta acababa de estudiar la ley electoral, que hubiera querido convertir en otra ley de 31 de mayo. Como la asamblea no había aceptado las disposiciones restrictivas del sufragio y de la elegibilidad, el trabajo de la comisión, que tuvo por ponente á Batbié, no ofrece más que un interés histórico. El único acontecimiento político que señalaremos, antes de la interpelación de 18 de marzo, es la manifestación proyectada el 16 del mismo mes en Chislehurst, á la cual no asistió el príncipe Napoleón, á pesar de haber sido invitado. El príncipe imperial leyó á los diputados del partido bonapartista un discurso-manifiesto, obra de Rouher, en que presentaba al duque de Magenta, «antiguo compañero de glorias y desdichas de su padre,» como un guardián suficiente del orden material, pero no de la seguridad, que sólo un plebiscito podía garantizar, puesto que el plebiscito era «la salud y el derecho.»

En 26 de enero, Gambetta había presentado una demanda de interpelación sobre la circular del duque de Broglie relativa á la aplicación de la ley de alcaldes; de aplazamiento en aplazamiento, esta interpelación no fué discutida hasta dos meses después, el 18 de marzo, y esta discusión, la más importante que tuvo que sostener el gabinete, hubiera permitido al duque de Broglie tomar posición entre los extremos de los dos partidos de la Asamblea, apoyarse en la derecha merma-

da por la disidencia de los realistas intransigentes y en los 100 diputados del centro izquierdo dispuestos á apoyar á un gobierno conservador y liberal, partidario sincero de la organización constitucional de los poderes de Mac-Mahón y de la práctica seria del régimen parlamentario. Un verdadero hombre de Estado hubiese comprendido, en aquel momento, la necesidad de renunciar al gobierno de combate, de olvidar los antiguos rencores y las enemistades recientes, de dejar de ser el porta voz de un partido sin arraigo en el país y sin porvenir en la Asamblea, para convertirse en jefe de una mayoría verdaderamente nacional, de la cual no hubiesen sido excluidos más que los irreconciliables de la derecha y de la izquierda, que se hubiese apoyado en la inmensa mayoría de los franceses y que hubiese hecho del septenio lo que su propio inventor había llamado «una realidad viviente.» El duque de Broglie, encerrado en su concepto estrecho del septenio y contenido por un falso amor propio, no supo desprenderse de sus alianzas, ni renunciar á sus complicidades de 24 de mayo. El 18 de marzo, fué lo que había sido en todas las interpelaciones que le tocó contestar, un orador fecundo en recursos, muy hábil en cambiar el terreno de la discusión y en devolver á los adversarios golpe por golpe; un hombre de Estado de una obcecación sin igual, un capitán muy apto para conducir al asalto tropas heterogéneas, pero incapaz de sostenerse largo tiempo en las posiciones conquistadas, y el más funesto y comprometedor de los ministros para un jefe de Estado, como el leal y débil soldado en cuyo nombre hablaba.

Jamás ministro alguno hallóse enfrente de un adversario más temible. La interpelación, presentada desde luego por Gambetta, fué reproducida por Lepere y explanada fácilmente por Challemeil-Lacour. Para la derecha, este último era el ex prefecto de Lyon, el hombre de confianza de Gambetta; para la izquierda era uno de los republicanos más fogosos, pero menos capaces de dominarse; para el público era un orador correcto, que podía encontrar calurosos acentos en una defensa personal, pero que era incapaz de dar la forma más conveniente á las quejas de una gran oposición parlamentaria, incapaz de formular las críticas más severas en un lenguaje siempre cortés. Durante hora y media, Challemeil-Lacour cautiva la atención de la Asamblea con una irreprochable corrección de palabra, con un lenguaje sobrio y enérgico, con arranques impetuosos, con amargas ironías, con explosiones de indignación que parecen reprimidas y que se condensan en fórmulas contundentes. El orador da al auditorio una impresión de grandeza. Ni interrupciones ni insultos logran quebrantar la lógica de su discurso; él los deja pasar, desdeñoso, á menos de recogerlos para improvisar una soberbia explanación que parece formar cuerpo con el discurso mismo. Este se reduce á dos preguntas hechas al gobierno. El ministro del Interior, al declarar, en su circular de 22 de enero, que el poder del presidente de la República era incontestable por todo el tiempo que le señalaba la ley, ¿no entendió declarar que toda tentativa de restauración monárquica quedaba prohibida? ¿No se propone velar por la exacta aplicación de las leyes que castigan como delictuosos los actos y manejos de toda clase que tengan por objeto cambiar la forma del gobierno establecido?

Con la fría ironía que caracterizaba su estilo, Challemeil-Lacour había declarado que, para mayor precisión y á fin de evitar toda sorpresa, depositaba en la tribuna las dos preguntas escritas que se tomaba la libertad de hacer al gobierno.

Después del discurso de Challemeil-Lacour, suspendióse la sesión por media hora. Al reanudarse, contestó el ministro del Interior declarando que no era dictador revolucionario, que en su circular de 22 de enero no había podido abordar todas las cuestiones y que todos los nombramientos se habían hecho conforme á sus instrucciones. A cada frase, el duque de Broglie fué interrumpido por los Sres. Margaine, Lenoel, Fourcaud



El príncipe imperial

y Fay, por los alcaldes que habían sido objeto de exclusiones sistemáticas, dictadas por motivos políticos, interrupciones que aportaban la prueba fehaciente de que las instrucciones dadas por el ministro del Interior no se habían cumplido ó que sus intenciones secretas habían sido muy bien adivinadas.

El discurso ministerial acabó con una nueva definición del septenio, cuyo carácter y naturaleza resultaban cada vez más oscuros, y con un llamamiento á la unión de la mayoría.

El Sr. de Cazenove de Pradines, porta voz de la extrema derecha, subió á la tribuna, después del duque de Broglie, para declarar que comprendía la *prorrogación* como un poder interino, mientras se restauraba la monarquía. El ministro volvió á tomar la palabra, y, en vez de salir del equívoco, ya que parecía llegado el momento de hacerlo, se limitó á decir que la opinión del honorable preopinante era personal, sin que comprometiese al gobierno. Después de algunas observaciones presentadas por los Sres. Lepere y Lacaze, la orden del día pura y simple, aceptada por el gobierno, fué aprobada por 370 votos contra 310. Esta fué la última victoria del duque de Broglie.

Al día siguiente de la interpelación, el *Diario Oficial* publicó la siguiente carta: